

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 290 Martes 3 de diciembre de 2019 Sec. IV. Pág. 67249

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

52294 VIGO

Edicto

Doña MARÍA LUISA SÁNCHEZ GARRIDO, la Letrada de la Administración de Justicia, del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Pontevedra, con sede en Vigo,

Hago saber:

Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número, SECCION I DECLARACIÓN CONCURSO 274/2019, seguida en este Juzgado, se ha dictado con fecha veintiuno de noviembre de 2019, Auto acordando lo siguiente:

- 1.º Declarar el concurso voluntario abreviado de la entidad deudora GALIVIGO HOSTELERÍA, S.L., con CIF B-27826031, cuyo centro de intereses principales lo tiene en la calle Urzaiz, núm. 5 de Vigo (Pontevedra).
 - 2.º Abrir la fase de liquidación del concurso a petición de la deudora.
- 3.º La suspensión de las facultades de administración y disposición de la concursada sobre su patrimonio, siendo sustituida por la Administración concursal.
- 4.º Se declara disuelta la entidad GALIVIGO HOSTELERÍA, S.L., con CIF B-27826031.
- 5.º Se ha designado, como Administrador Concursal al abogado D. IAGO FARIÑAS VALIÑA con DNI 44453590H, domicilio en Edificio Torre Ourense, Curros Enríquez núm. 1, 2.º A y B, 32003 de Ourense, teléfono 988374708/988374709 fax 988374709, y e-mail concursogalivigo@jurista.es
- 5.º Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la Ley Concursal (LC), a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.
- 6.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador/a y asistidos de Letrado/a (artículo 184.3 de la LC).
- Vigo, 21 de noviembre de 2019.- La letrada de la Administración de Justicia, María Luisa Sánchez Garrido.

ID: A190068533-1